

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 1

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con quince minutos del nueve de enero de dos mil quince, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

Santiago López Acosta	Presidente de la Comisión
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante de la Comisión
René Palomares Mendívil	Integrante de la Comisión
Juan Carlos Cano Martínez	Secretario Técnico de la Comisión

En uso de la voz, el Secretario Técnico comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de auto para desechar la denuncia o queja interpuesta por el ciudadano Sergio Carlo Bernal Cárdenas en contra del ciudadano Alejandro Badía Gándara, en su carácter de militante del Partido Acción Nacional, y en contra del Comité Ejecutivo Nacional de ese instituto político.-----

IV. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de auto para desechar la denuncia interpuesta por el ciudadano Sergio Carlo Bernal Cárdenas en contra de Alejandro Badía Gándara, el Secretario Técnico informa que la persona antes referida presentó una denuncia en este Instituto Electoral en contra del ciudadano Alejandro Badía Gándara, alegando que realizó una afiliación corporativa o colectiva a través del Registro Nacional de Miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, de más de quinientos ochenta y ocho simpatizantes durante los años dos mil trece y dos mil catorce.-----

Una vez que se analizó y comentó el contenido de la denuncia por los miembros de la Comisión y el Secretario Técnico, se propone remitir el proyecto de auto de desechamiento al Consejo General de este Instituto Electoral para que, en su caso, se apruebe en los términos en que se redactó.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el Presidente de la Comisión procede a clausurarla a las diez horas con veinticinco minutos. -----

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados, la firman el Presidente de la Comisión y el Secretario Técnico. CONSTE. -----

Maestro Santiago López Acosta
Presidente de la Comisión

Maestro Juan Carlos Cano Martínez
Secretario Técnico